Ciudad de México, jueves 30 de abril de 2020

No. 238/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**En apoyo a la economía familiar, se diferirán por tres meses descuentos de préstamos a cuenta de pensión o nómina**

* **IMSS, Condusef y 42 entidades financieras lograron un acuerdo que beneficiará a más de 361 mil personas pensionadas, jubiladas y en activo del Instituto.**
* **Además, se diferirá el descuento de los 440 mil préstamos a cuenta de pensión tramitados ante el IMSS.**
* **El plazo de diferimiento será por tres meses: mayo, junio y julio.**
* **A través del número 800 623 2323, opción 3 “Pensionados”, se dará orientación y aclaración de dudas.**

En apoyo a la economía familiar por la emergencia sanitaria COVID-19, durante tres meses el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no retendrá los descuentos de préstamos otorgados por entidades financieras a cuenta de nómina o pensión, por un acuerdo entre el Instituto, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y 42 entidades financieras, informó el doctor Mauricio Hernández Ávila, Director de Prestaciones Económicas y Sociales.

En el caso de los préstamos otorgados por una entidad financiera, el beneficiario identificará que en su pensión se aplicó el descuento, “pero en 24 horas van a recibir la devolución del descuento que hace el Seguro Social en la misma cuenta bancaria en la que se realiza el pago de su pensión, jubilación o nómina”, añadió.

Asimismo, Hernández Ávila explicó que para el caso de los 440 mil préstamos tramitados ante el IMSS a cuenta de pensión, se suspenderán los descuentos o retenciones que hace el Seguro Social de manera temporal, por lo que el pensionado identificará un mayor ingreso disponible en su depósito.

Subrayó que el acuerdo IMSS-Condusef y las 42 entidades financieras es solidario y no tendrá costos ocultos, intereses, multas, comisiones, recargos ni reportes en Buró de Crédito.

Mauricio Hernández Ávila dijo que los grupos beneficiados son jubilados y pensionados, así como personal en activo del IMSS, “de esta manera, creemos que es una forma de atenuar la parte económica por los enormes retos que ellos enfrentan en estos momentos”.

El Director de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS indicó que son más de 800 mil personas quienes se beneficiarán por estas medidas, entre personal jubilado, pensionado y en activo del Seguro Social.

El doctor Mauricio Hernández Ávila puso a disposición del público el número 800 623 2323, opción 3 “Pensionados”, para ser atendido por un representante del Seguro Social que brindará orientación y aclarará dudas.

**-- o0o ---**